

Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"

  
SINDICO MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027  
REGIDURIA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

# "Manual de Procedimientos Regidor de Panteones, parques y Jardines"

  
REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Tiempo promedio del Procedimiento:  
**10 días**

Fecha de elaboración  
**01/01/2025**

Fecha de revisión  
**07/01/2025**

  
REGIDURIA DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Fecha de última actualización  
**07/01/2025**

  
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027  
Elaboró:  
  
C. Baldomero Ortega Hernández  
REGIDURIA DE PARQUES Y JARDINES  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027  
Responsable del Procedimiento Regidor Municipal

Revisó:  
  
C. Ubaldo Téllez Hernández  
DIRECTOR DE ÁREA CONTRALORIA MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

  
REGIDURIA DE DEPORTES CULTURALES Y SOCIALES  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

  
REGIDURIA DE PROMOCION Y JUSTICIA SOCIAL PUBLICA Y ECONOMIA SOCIAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

  
REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

  
REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA GANADERIA  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

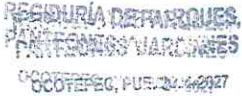
Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"



INDICE

- I. Objetivo
- II. Marco teórico
- III. Funciones generales Regidor de Parques y jardines.
- IV. Funciones específicas Regidor de parques y jardines.



Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"



### I. OBJETIVO

La administración del municipio de Ocoteppec, Puebla implementa el presente manual de procedimientos con el fin de dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y de acuerdo con las leyes estatales y municipales estableciendo jerarquías, objetivos y funciones de cada área del Ayuntamiento.



Los manuales de procedimientos son documentos que sirven de guía para tener información detallada, ordenada, sistematizada sobre las actividades y responsabilidades que se realizarán en una organización y sea más transparente.

#### Principales objetivos:

- 1. Ser una guía para las operaciones de la organización y que estas se desarrollen de una manera eficiente.
- 2. Ser una guía para el entrenamiento del personal.
- 3. Facilitar la comunicación e interpretación de los procedimientos y políticas.



Por lo derivado de lo anterior se emite el presente manual para garantizar la óptima operación y lograr el correcto funcionamiento de las áreas del H. Ayuntamiento de Ocoteppec, Puebla.



2024-2027



OCOTEPEC

Municipio de Ocoatepec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"



## II. MARCO JURIDICO

### Generales:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP)
- Ley General de Archivo (LGA)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. (LGRA)
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. (LGPDPPSO)

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (LOAPF)
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (LFPRH)
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (LFRSF)
- Ley de Coordinación Fiscal. (LCF)
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. (LFPDPPP)

### Locales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP)
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla. (LRSPEP)
- Ley Orgánica Municipal (LOM)
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Sector Público Estatal y Municipal. (LRCFSSPEM)



Municipio de Ocoteppec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"



### III. FUNCIONES GENERALES

4.1.1 Ejercer la debida inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo.

4.1.2 Asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento.

4.1.3 Ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, y colaborar en la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio.

4.1.4 Formar parte de las comisiones, para las que fueren designados por el Ayuntamiento.

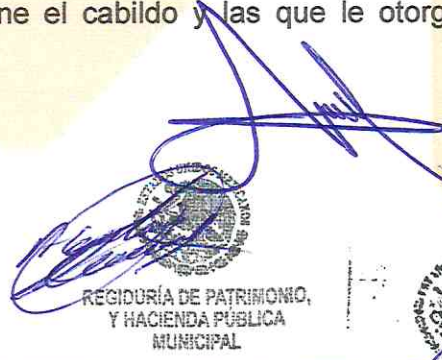
4.1.5 Dictaminar e informar sobre los asuntos que les encomiende el Ayuntamiento.

4.1.6 Solicitar los informes necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, a los diversos titulares de la Administración Pública Municipal, quienes están obligados a proporcionar todos los datos e informes que se les pidieren en un término no mayor de veinte días hábiles.

4.1.7 Formular al Ayuntamiento las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, y promover todo lo que crean conveniente al buen servicio público.

4.1.8 Concurrir a los actos oficiales para los cuales se les cite; y

4.1.9 Las que le determine el cabildo y las que le otorguen otras disposiciones aplicables.



Municipio de Ocoatepec, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"



#### IV. FUNCIONES ESPECIFICAS

##### Funciones específicas Regidor de parques, panteones y jardines

- Realizar proyectos ejecutivos para llevar a cabo remodelaciones y en su caso reparación de empedrados en diferentes calles, así como banquetas en mal estado y que no cumplan con las medidas de seguridad para el peatón.
- Hacer encuestas a los para detectar que es lo que hace falta en nuestros parques jardines y calles.
- Realizar proyectos ejecutivos para remodelación y adquisición de más bancas para la plaza principal.
- Revisar en cada una de las calles y en su caso invitar a los dueños de las casas que coloquen el número que corresponde a cada vivienda.
- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes al servicio público de panteones municipales;
- Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales con funciones y atribuciones en la materia, y con base a sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios o contratos con diversas autoridades o concesiones con los particulares respecto del servicio público de panteones municipales.
- Estudiar la clasificación de las diferentes clases de panteones y fosas que deban utilizarse en estos para los efectos de su desarrollo en los propios cementerios en atención a la Ley de Ingresos.
- Examinar los sistemas de conservación en los panteones Municipales existentes y proponer la ubicación y características de los que fueren creados, previo estudio de su justificación.

REGIDURÍA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SERVICIOS URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE CULTURA, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

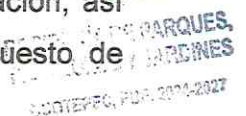
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

Municipio de Ocotepc, Puebla

Nombre completo del Procedimiento:  
"Manual de procedimientos de Regidor de Parques y Jardines"

- Realizar los estudios y evaluaciones de los panteones en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y de la administración, así como proponer los recursos económicos indispensables en el presupuesto de egresos.
- Realizar proyectos ejecutivos para llevar a cabo remodelaciones y en su caso reparación de empedrados en diferentes calles, así como banquetas en mal estado y que no cumplan con las medidas de seguridad para el peatón.
- Hacer encuestas a los para detectar que es lo que hace falta en nuestros parques jardines y calles.
- Realizar proyectos ejecutivos para remodelación y adquisición de más bancas para la plaza principal.



2024-2027

